

\*

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 941° - 642° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Romina Rozas, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Ana María Guido, Raúl E. Fernández y Gastón Nomdedeu del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez, María Laura Mendizabal y María Alicia Jalle del Bloque: Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 17.43 con la presencia de doce Concejales en la Sala damos inicio a esta 642° Sesión Ordinaria. Invito a la concejal Mendizabal a izar la Bandera Nacional **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 939° - 640° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 940° - 641° Sesión Ordinaria.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DUMRAUF:** “Por Secretaria se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA FECHADA EL DÍA 06/05/19, DE LA CONTADORA MUNICIPAL:** “De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar que hay un error en la imputación presupuestaria fijada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 3887/19. La imputación correcta sería la siguiente: 111.01.02.000 Secretaría de Gobierno y Hacienda. 18.00.00 – Fondo Educativo Ley 26.075 – 4.2.2.0 Construcción en bienes de dominio público – Fuente de Financiamiento 132: de Origen Provincial. Sin otro particular salud a Ud. atentamente. Firma: Cra. María Jimena Pérez Conti, Contadora Municipal”.- **DUMRAUF:** “En labor parlamentaria se analizó la Ordenanza, y la misma fue redactada modificando el Artículo 2°.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL VECINO UBALDO ARIEL MEDINA, DNI 25.947.724.** “Viene por la presente a solicitar se analice la posibilidad de instalar un lomo de burro o badén en el camino rural en la zona urbana de Calvo, donde comienza el poblado y la cartelería, donde tengo mi residencia con mi familia, que integro con mi señora y un hijo. Se solicita la instalación de este badén para que los vehículos que circulan reduzcan la velocidad ya que hemos soportado la pérdida de nuestro perro y el peligro que significa (la circulación de) camionetas que pasan a más de 100 kilómetros. A la espera de una respuesta favorable, saludamos atentamente. Firma: Medina Ariel”.- **DUMRAUF:** “Se consensuó el pase a consideración de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda – Obras Públicas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL DÍA 07/05/2019, DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL:** “Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, a efectos de solicitar licencia en mi cargo de Intendente Municipal, durante los días comprendidos entre el 13 y 26 de mayo inclusive. Sin más, saluda muy atentamente. Firma: Cr. Raúl Germán Reyes, Intendente Municipal”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el otorgamiento de la licencia solicitada... Aprobada por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto respectivo incorporando a la concejal suplente Georgina Dell Arciprete, quien ha jurado ante este Concejo oportunamente”.- **NOTA FECHADA EL DÍA 03/05/2019 DEL DIRECTOR CRISTIAN BISCAYART – DIRECCIÓN DE CONTROL DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES – MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL:** “De mi mayor consideración. La Secretaria de Gobierno de Salud (Dirección de Despacho), saluda atentamente al Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego y se dirige con el objeto de remitirle respuesta a su nota en la cual enviaba copia Resolución N° 11/2019 solicitando garantizar el cumplimiento del Calendario de Vacunación Nacional. Al respecto, llevo a su conocimiento que, habiéndose requerido la intervención del área competente, Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, se ha obtenido la información cuya copia se adjunta para mejor ilustración. Sin otro particular, saluda atentamente.- (Se pasa a dar lectura de la misma).- Desde la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles se continúan observando las indicaciones de las autoridades superiores y dando cumplimiento a lo indicado por la Resolución 1200/E del 2016, entre las que se establecen entre acciones la de “Asegurar el funcionamiento de los procesos de adquisición, distribución y almacenamiento de todos los insumos destinado a las acciones de vacunación”. Por lo expuesto, se remite los presentes actuados para su conocimiento e intervención. Firma digitalmente: Cristián Biscayart – Director –

\*

Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles. Ministerio de Salud y Desarrollo Social”.- **DUMRAUF:** “Habiendo tomado conocimiento se pone a consideración se anexe la nota al expediente que diera origen N° 0033/19 correspondiente a la Resolución N° 0011/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 07 promulgación de Ordenanzas N°s: 3883, 3884, 3885, 3886, 3887, 3888 y 3889/19.- **DUMRAUF:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0062/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Adjudicando parcelas a beneficiarios de viviendas (Ref. Ordenanza N° 3338/14).- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0069/19-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando se informe a Instituciones Educativas e Intermedias, dispositivos control de Alcholema para conductores de transporte.- La Concejal Rodríguez G. da lectura al Proyecto de Resolución.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0071/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo colocación placa conmemorativa “Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón”.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0074/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autoriza a renovar acuerdo suscrito con Universidad Nacional del Centro (Ref. Ordenanza N° 2585/06).- **DUMRAUF:** “Por Secretaria se lee la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración entonces el pase a un cuarto intermedio para la firma de los Dictamen de los expedientes: N° 0074/19 y 0082/19. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **DUMRAUF:** “Habiéndose firmado el Dictamen, corresponde la lectura del Proyecto de Ordenanza”.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza (Expte. N° 0074/19).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0075/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación efectuada por Coop. Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Serv. Anexos José A. Guisasola de un desfibrilador externo automático (DEA).- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura al proyecto de Ordenanza”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0076/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación del Sr. Passagio, (Ref. lotes en Marisol).- **DUMRAUF:** “Por Secretaria se lee la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FPV- UNIDAD CIUDADANA: 5.2.1.-** Expte. N° 0077/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe nacimientos efectuados en el Hospital Municipal.- La Concejal Rodríguez G. da lectura a la Minuta de Comunicación.- (Con modificaciones).- **RODRÍGUEZ G.:** “Sra. Presidenta, en estudios realizados durante el 2017 y anteriores se evidencia un incremento importante de lo que son los nacimientos por cesárea. Pese a lo que determina la Organización Mundial de la Salud, que no... propone un porcentaje mayor del 15%. Sin embargo estudios realizados manifiestan que va en aumentos ese tipo de nacimiento. Nosotros queremos conocer cuál es la situación en Coronel Dorrego, atendiendo a estos índices que están aumentando considerablemente y en relación a eso, cuáles son los motivos. Sobran razones por lo que principalmente lo mencionó el observatorio de obstetricia, que la cesárea muchas veces viene a prevenir un riesgo en el parto pero muchas veces lo consideran innecesario. Y este observatorio de violencia obstétrica, (OVO), ha hecho un relevamiento de cuatro mil novecientos treinta y nueve nacimientos, donde un 90% de los casos se practicó de esta manera, con episiotomías. Esto tenemos que tener en cuenta también que bueno, Argentina, nuestro país es pionero en las leyes de protección de un parto precisamente respetado, la ley 25.929 donde se incluye en uno de sus apartados, a la mujer para decidir de qué manera quiere soportar el dolor del parto. Por esta razón, creemos que sería muy importante conocer cómo estamos en nuestra ciudad, sobre todo lo que tiene que ver con la atención pública de este tipo de

**ACTA N° 941° - (CONTINUACIÓN):**

nacimientos, porque si bien la cesárea no está reconocida como una protección para evitar la muerte del neonatal, vemos que todos los estudios van en aumento considerable, año tras años. y nos parece que tenemos que tener estadísticas y que es lo que pasa en los centros de salud de nuestra localidad. Nada más, Señora Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0078/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe motivo de faltante de insumos en el Hospital Municipal.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sra. Presidente, aquí lo que se pretende es saber ante el conocimiento que hemos tenido de que han faltado insumos, específicamente material descartable para la extracción de sangre cuál ha sido el motivo de ese faltante, el tiempo de la carencia que de existir hubiere, y a su vez qué medidas se van a implementar, si se va a dar a conocer, si se deben tomar medidas tales como hacer saber que la gente concurra con ese material o también conocer si el problema es un tema monetario, presupuestario mejor dicho. Por lo tanto, solicitamos el acompañamiento de este Proyecto o Minuta de Comunicación”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sra. Presidenta. Si Sra. Presidente, nosotros estuvimos haciendo las averiguaciones pertinentes, hablamos con la gente del Hospital y no hay faltante de insumo, lo que sí hubo fue un caso especial que se trató de un paciente que necesitaba un componente de la sangre que cuya extracción se hace en una bolsa especial para recolectar la muestra. En este caso, el componente era: plaquetas, plaquetas sedimentadas. Y eso lleva en una bolsa especial que es una bolsa triple. Yo voy a tratar de poner en conocimiento, de informar así someramente cómo es este procedimiento. Aquellos pacientes que reciben plaquetas, que necesitan una transfusión de plaquetas, de este componente específico de la sangre, la extracción de sangre se realizan con una bolsa que se llama bolsa triple. Generalmente estos pacientes son pacientes de cuidados críticos, son pacientes que están en una terapia intensiva y la plaqueta tiene un proceso de separación que no puede pasar más de tres horas, si pasan las tres horas, las plaquetas se mueren y no sirven. Habitualmente lo que pasa es que los donantes van a ese Centro donde está el paciente, donde también hay un banco de sangre porque se acorta el tiempo desde la extracción hasta la separación de plaquetas. Lo que pasó en este caso fue que el familiar del paciente que esperaba los dadores, lo hizo en el Hospital de acá y él mismo se encargó de trasladar la sangre entera así recolectada, hasta el banco de sangre del efector donde estaba el paciente internado que no mediara un plazo mayor a las tres horas, desde el momento de la extracción hasta que la recibe en el Centro de mayor complejidad donde se realiza este procedimiento. Por los tiempos lógicos y físicos no se enviaron, o sea, se enviaban, éste efector el que recibe las muestras era ese el encargado de poner el material descartable. Por el tiempo lógico, vuelvo a repetir, no se pueden hacer tanta cantidad de extracciones en el término de tres horas y trasladarlas al otro efector. Lo que sí pasó fue que se hicieron una determinada cantidad de extracciones, se llevaron, y al otro día se volvieron a hacer otra cantidad de extracciones y también se volvieron a llevar sin ningún inconveniente. Pero el efector destinatario de la sangre, envió solamente material como para hacerlo un día y al otro día volvió a mandar. Habrá pasado, seguramente en este caso, que habrá ido alguien a donar sangre, seguramente para este paciente y se encontró con que ya estaban los dadores para el día, ¿no? Fuera de eso, de este caso especial, no ha habido nunca un faltante, en los últimos años de material descartable, y menos en hemoterapia del Hospital Municipal ¿por qué?, porque desde el año 2005 hay un Convenio con el Hospital Penna, de todos los Hospitales de la Región Sanitaria que han centralizado el procesamiento de sangre, o sea hay un banco Central en la Región Sanitaria I que depende del Hospital Penna. Cada Hospital toma, hace las extracciones en bolsas dobles, son otro tipo de bolsas, se separan los componentes, se separan plasmas de sangre y se envía al Hospital Penna. Si de Dorrego mandamos cuatro bolsas de sangre de un determinado grupo, el Penna que es el que se encarga de hacer las serologías, de histocompatibilidad y todo el procedimiento que lleva la sangre, todas las determinaciones que lleva la sangre se encarga y mantiene el banco, entonces de Dorrego se manda esta sangre y se vuelve con sangre lista para usar. Asimismo hay una red en toda la Región Sanitaria que si llegado el caso algún Hospital y vamos a poner de ejemplo de nuevo Dorrego, necesita un grupo, que hay grupos

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

sanguíneos que son difíciles de conseguir, un grupo determinado, y el Penna no lo llegara a tener, automáticamente se llama a todas las hemoterapistas de guardias de los bancos de sangre de los Hospital de las distintas ciudades de la Región Sanitaria I y suponiendo, no sé se me ocurre Coronel Suárez tenga ese grupo, Coronel Suárez va a suplir el faltante que falta en Dorrego. Esta es una red que se ha hecho desde hace mucho tiempo y que funciona muy bien. En este Convenio es el Hospital Penna el que provee el material descartable, tanto de tubos de ensayos como de bolsas de sangre y sacando vuelvo a repetir, este caso especial que hubo, circunstancial, no ha habido faltantes de material descartable. Así que por lo tanto desde éste Bloque político no vamos a acompañar y me parece que con esto hemos dado una respuesta a la inquietud de la Concejal del Bloque opositor. Nada más Sra. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Sra. Presidente sin desmerecer la palabra fundada del Concejal Fernández quien por supuesto que tengo conocimiento cuál es su actividad profesional en relación a su actividad con el Hospital Municipal, que ha dado fundada respuesta a la requisitoria nuestra. En realidad yo, la pretensión de éste Bloque sería que se nos informara del Área correspondiente, no con esto voy a desmerecer los fundamentos, como he dicho, que ha dado el Concejal. Así que nosotros insistimos y pretendemos que sea el Área que corresponde el que nos de los fundamentos de por qué ocurrió, lo que ocurrió y en base a eso tener suscripto por la persona legitimada, de cuál ha sido lo que ha ocurrido o el faltante que nosotros hemos denunciado”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Si, yo creo que esto tomó estado público cuando una dadora de sangre publicó en las redes sociales que no había material descartable en el Hospital, y el servicio de hemoterapia a través de la página de su red social dio las aclaraciones pertinentes. Era un caso solo, un caso especial. Después no ha habido queja alguna del servicio por parte de la gente. Así que vuelvo a insistir, nosotros no vamos a acompañar este Proyecto”.- **DUMRAUF:** “Habiendo entonces dos posturas, quiénes estén por la aprobación sírvanse emitir su voto: Jalle, Barcelona, Rodríguez G. y Mendizabal (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos). Ocho votos. Desaprobado ocho a cuatro”.- **5.2.3.- Expte. N° 0079/19-HCD:** Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe remoción de reductores de velocidad en la Localidad de Oriente.- El Concejal Barcelona da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BARCELONA:** “Sra. Presidente, con sorpresa y con inquietudes nos hicieron llegar vecinos de Oriente esta situación corroborada puntualmente por nuestro Bloque, que la existencia de dos lomadas, los lomos de burro existentes en esta calle, a la altura del Polideportivo del Club Quequén y del Barrio que queda a la derecha yendo para Marisol, existían dos badenes, dos lomadas. Esas dos lomadas en el mes de abril desaparecieron, prueba inconstables son que quedaron los carteles, precaución lomada. Al día de hoy, están los carteles de precaución y no están las lomadas y acá hay Concejales de Oriente que dan fe y todos los que hemos transitado de Oriente a Marisol, reiteradamente, hemos asistido a que faltan dos lomos de burro, dos lomadas, no están, desaparecieron, se esfumaron ¿Lo hizo un particular, lo hizo el Estado Municipal, lo hizo algún funcionario, lo hizo alguna persona que tiene la suma de poder público, quién lo hizo? No sabemos, éste Cuerpo y por interés y por lo motivos que fueron en su momento instalados estos lomos de burro, estas lomadas, amerita, amerita que nos preguntemos en esta Minuta de Comunicación quién dio la orden, y quién esta disposición. Tanto para la construcción se afectaron fondos públicos, para la remoción, si lo hizo el Estado Municipal, también. Si lo hizo un particular evidentemente estamos en un grave problema. No quiero imaginarme, porque no tengo la precisión al respecto y por eso viene esta Minuta de Comunicación, que esto tenga relación, no quiero imaginarme y por eso no lo puedo aseverar, que esto tenga relación con una... con un evento seccional que se hizo en el mes de abril de una fuerza política en un establecimiento rural aledaño a Oriente. Qué llamativamente se hizo el 14 de abril y por dichos de vecinos, por dichos de vecinos esas lomadas desaparecieron justamente en esa semana. Sra. Presidenta, si acá estamos en presencia de una situación que por arte de magia desaparecen lomos de burro, que fue una pala, que fue un camión, que lo sacaron, sin ningún tipo de autorización y sin pensar que en algún momento hubo

**ACTA N° 941° - (CONTINUACIÓN):**

una aprobación de alguna decisión de alguna Ordenanza al respecto para que esos lomos de burro estuvieran ahí. Prueba de eso es que todavía están “precaución lomada”, están los carteles Sra. Presidenta. “Precaución lomada” y ahora hay una autopista, un club donde concurren jóvenes, niños, un barrio en la otra cuadra, estaban, hoy no están. Nos preguntamos y por eso nosotros presentamos esta Minuta de Comunicación para saber qué ha pasado y proponemos el acompañamiento de esta Minuta de Comunicación. Nada más Sra. Presidenta”.- **GUIDO:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “Es verdad que las lomas de burro que tenían medidas que excedían lo que tenían que tener y que ocasionaron algunos inconvenientes, incluso se golpearon niños, personas, lugareños y muchos turistas también. Porque cuando querían advertir el cartel ya estaban encima de esas lomas de burro que no estaban ni siquiera alisadas, porque no solo que rompían autos sino que los muchos turistas no las advertían y tenían problemas tanto para ir como para venir, y muchos vecinos tampoco consideraron eso. Hoy por hoy, esa calle está toda entoscada, muy bien hecha y cuando no hay humedad, menor al 40% se tiene que regar. Ese es el único impedimento que hay, hasta que se asiente todas esas capas de tosca que se pusieron y se mejoró ese sector que incluso es cierto está junto al polideportivo donde van los niños en temporada y ahora igual van a hacer actividades deportivas. Es necesario, tal vez, que se coloque una cartelera que vaya anunciando la proximidad de ingreso a la zona urbana donde se reduzca la velocidad como tenemos en las rutas. En las rutas no tenemos lomadas de toscas y tanques pintados o despintados o llenos de piedra. Tenemos una información visual que dice disminuya la velocidad, próximamente, pare zona urbana, donde tiene que reducir la velocidad. Yo creo que colocando esa cartelera estaríamos respondiendo a poder transitar por ese sector y por otros también que se ha pedido reducción de velocidad, sin ningún inconveniente. Este Bloque no va a acompañar esa Minuta. Gracias Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Evidentemente es más grave de lo que nosotros pensábamos en esta Minuta de Comunicación, lo que acabamos de escuchar de la Concejal Guido, mucho más grave. Sra. Presidente la situación que hoy está declarando la Concejal que va a quedar reflejado en Actas, nos está indicando que en Oriente hay un Sheriff, no entiendo que hay, porque no entiendo que sea facultad del Delegado sino estamos cayendo en un abuso de poder, en un abuso de autoridad manifiesta, cuando se remueve una construcción que habrá sido aprobada oportunamente como han sido estas lomadas con carteles que se han indicado en su momento la existencia de las mismas. Y acá nos anunciamos con los dichos de la Concejal Guido que a alguien no le gustó, fueron lo sacaron como si estuviéramos en el lejano oeste. La semana que viene voy a agarrar y me voy a hacer yo una lomada en mi casa porque tengo ganas, que los autos pasan muy rápidos. Es de una seriedad muy manifiesta Sra. Presidenta lo que estamos escuchando en este recinto. Estoy esperando el sumario correspondiente para verificar las informaciones. Nosotros vamos a hacer nuestras actuaciones como corresponde con lo que se ha manifestado en esta Sesión. Queremos saber lo que pasó, lo habíamos acordado en labor parlamentaria que esta Minuta iba a ser acompañada, no hay ningún problema que no se acompañe, nosotros vamos a tener las vías legales para hacerlo y las vías administrativas correspondientes. Nada más Sra. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “En principio bueno para... la verdad que es llamativo, me cuesta organizarme mentalmente por dónde empezar, son tantas las cosas que uno quiere decir después de escuchar la palabra del Concejal Barcelona, que realmente pone y ponen de mal animo a cualquiera, me incluyo en esa lista a la cabeza. Porque la realidad es que, desde un principio, la intención de esto era acompañarlo. Pero después de escucharlo en su alocución, la verdad que dan ganas de no acompañar en esto y en otro montón de cosas que siempre se plantean por el Concejal Barcelona. Desde un lugar de la sospecha total y absoluta, de todo y cada uno de los temas sembrando dudas, generando... generando la grieta, generando la división, lejos de lo que hemos acostumbrado a concensuar en este Concejo, por lo menos, desde que uno está, cuando la Presidencia del Bloque de la oposición estaba en mano del Concejal Cortez. Hablo del período que me tocó a mí, donde cotidianamente concensuábamos y

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

hacíamos el intento en pos y en beneficio de la calidad de vida de los Dorreguenses. La verdad que uno cuando escucha tantas sospechas, totalmente infundadas, se pone mal, se enoja, porque es una duda constante sobre todo y cada uno de los temas, cada una de las cuestiones es como si desde éste Bloque o desde el Departamento Ejecutivo estuviéramos continuamente tratando de hacer trampas, escondiendo cosas, beneficiando a vecinos particulares. Oh, casualidad siempre llegan los pedidos a ese Bloque, de todos esos pedidos a este Bloque no llegó ninguno. Tenemos un Concejal que es vecina, vive en Oriente, caminadora como ninguna de éste Bloque y de todo este Concejo Deliberante, sobre todo en la ciudad de Oriente, con un conocimiento total, no quiero ofender a la Concejal recién ingresada, no hablo por ella pero lo digo porque la Concejal Guido realmente... y nadie lo puede negar, conoce el pueblo, se mueve, camina, entonces. Oh, casualidad siempre llegan las denuncias al Frente para la Victoria y a este Bloque no. Lo cual a mi me genera una gran sospecha. Además decir que esos montículos, esas lomadas... no es un puente, es un montón de tierra, simplemente un montón de tierra. No es una obra de infraestructura, nada en particular, es un simple montón de tierra que además, como se pretende en esta Minuta de Comunicación saber con qué partida, quién lo autorizó. La partida es el presupuesto, dentro del presupuesto de la Delegación Municipal esta la partida para hacer todos los movimientos y todo lo que corresponda hacer y las facultades están todas en el Delegado, por supuesto tiene totalmente los atributos para hacer. Hay una Ordenanza que faculta al Departamento Ejecutivo, una Ordenanza General que faculta a hacer lomadas donde crea que es conveniente sin mediar a veces ni siquiera el pedido formal de los vecinos que nosotros siempre atendemos, que se da lectura, se toma conocimiento, se hace llegar al área pero no es un condición para poder hacerlo o removerlo. Porque si vamos a denunciar, también ha pasado en la ciudad cabecera, la remoción de alguna loma de burro. En la ciudad cabecera de Coronel Dorrego, eso no molestó, pero sí molesta lo de Oriente. Porque se lo quiere vincular a un acto partidario. Pero bueno eso corre por cuenta del Concejal Barcelona que siempre tiene la capacidad de asociarlo con cosas raras, con cosas de ficción, a ver no, el acto partidario sucedió, por supuesto pero qué tiene, qué liga, qué tiene que ver esto con que eso se haya quitado. Y, además el Delegado en pleno uso de sus facultades con la capacidad de sacarlo, de volver a hacerlo, de hacerlo con otras dimensiones, con otras medidas, tal vez hasta con la posibilidad de cambiarlo de lugar, a un lugar estratégico, mejor, o les parece que nos va a mostrar una fotocopia que no se ve nada, absolutamente en nada, es una mancha negra, que con eso ya está solucionado el tema. Estarán los carteles, se volverán a hacer los lomos de burro. Y la realidad es que desde éste Bloque estábamos dispuestos a acompañar, pero desde esa duda constante sembrando, sembrando esa... en la comunidad no sé que hay algo raro, como queriendo confundir. La verdad que no lo vamos a acompañar de ninguna manera, éste Bloque no va a acompañar esto y ninguna cosa que venga con tanta sospecha. Todo esto queda en Acta, que quede claro, como todos los temas de este Concejo Deliberante desde que se fundó el Concejo Deliberante a la fecha, o sea que no es que consta en Actas, todo consta en Actas, versiones grabadas, cámara, con lo cual siempre sembrando esas sospechas para... yo no entiendo cuál es la finalidad de todo esto, porque no conduce a nada. Realmente no conduce a nada. Leer esta Comunicación a mí... está bien, quieren saber, está bien, tienen derecho a saber pero no conduce a nada porque fueron dos montañas de tierra, nada más que eso que se removieron y se irán a hacer, se harán en otro lugar. Así que más allá de todos estos argumentos totalmente infundados a nuestro criterio no vamos a acompañar de ninguna manera este Proyecto de... Comunicación y que el Bloque del Frente para la Victoria una vez más lo invitamos a que hagan todo lo que tengan que hacer y lo que consideren que es necesario para esclarecer este grave tema como es el retiro de dos lomas de tierra. Nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “No deja de causarme bienestar los dichos del Concejal Nomdedeu. Cuando uno pisa un callo generalmente le duele, quizás cuando no pisa callos lo hace sin darse cuenta. Oh, casualidad que nosotros también tenemos Concejales de Oriente como tiene el Bloque del oficialismo, que no son ni más ni menos que la Concejal Guido, porque doy fe, la Concejal Mendizabal camina, camina muchísimo, no solamente esa calle sino los barrios de Oriente. Doy fe que el Concejal Bertone, suplente, tiene también mucho conocimiento

**ACTA N° 941° - (CONTINUACIÓN):**

de lo que pasa en Oriente. Así que si vamos a poner en la balanza quién conoce más Oriente quien no conoce más Oriente empatamos, nadie sale triunfador. Subestimar a los vecinos de Oriente, subestimarlos a los vecinos de Oriente aduciendo de que esto es una facultad del Delegado que lo acaba de investir el Concejal preopinante, desconociendo que para esto en su momento hubo una partida presupuestaria, que no es una loma de tierra, es una lomada, precaución... voy a leer con exactitud la fotocopia borroneada que tengo, "Precaución lomada" dice en un poste de luz, precaución lomada dice en los dos hasta está el dibujito también, después se lo alcanzo. Ha generado y ha erogado dinero la administración pública seguramente para hacerlo. Y es facultad de éste Cuerpo, más allá de la Ordenanza que cita el Concejal preopinante. Y los hemos... habitualmente cuando llegan autorizaciones a este Concejo de reductores de velocidad, de controlar los mismos o sea no creo, por lo menos nosotros, nuestro Bloque... que nosotros le hayamos delegado esta facultad al Sr. Delegado de Oriente. Que vaya, que los saque con fondos públicos total después vamos y echamos... y no es una montaña de tierra. Los lomos de burro que estaban en esa, en esa Avenida por estudios de gente que he consultado, no tiene menos de ocho a diez camiones de piedra. No sé que tan barato es esta erogación, dos lomadas fueron removidas. O sea, quizás sea una nimiedad para el Bloque del oficialismo, para nuestro Bloque que estamos celosos del contralor de los fondos municipales porque creo que algo de esa función tenemos delegada si no mal recuerdo por la Carta Orgánica, que nos preocupa. Y si el día de mañana al Sr. Delegado se le ocurre ponerlo en otro lugar, le vamos a dejar esa arbitrariedad. Qué pasa con lo que se gastó para hacerlo y ahora se removió, quién se hace responsable, quién se hace responsable. Esta Minuta de Comunicación que nosotros pedíamos es especialmente para eso. Y yo no creo en las casualidades, no creo en las casualidades, no creo. Que lo autos tocaban cuando pasaban, sí, los autos tocaban cuando pasaban, las camionetas no. Pero por algo tenían un motivo esos reductores de velocidad en esa calle, los sacaron. Háganse cargo, los vecinos de Oriente quieren saber por qué es. No es un capricho de éste Bloque. Y, que vienen las quejas a este Bloque únicamente Sra. Presidenta, no, no es así. O quizás lo escucharon, lo sabían pero no podían obrar, bueno nuestro Bloque sí lo puede hacer. Integramos este Cuerpo, por más que le moleste al Concejal preopinante que estemos sentados o esté yo sentado acá, en la manera que denigra mi actividad como Concejal a la cual yo a él en ningún momento, y no es la primera vez que me denigra en mi actividad como Concejal con este Cuerpo. A mí me votó la gente para que esté acá como cada uno de nuestros compañeros, nos votó. Nos votó el ciudadano de Coronel Dorrego. No les gusta, bueno vamos a tener mucho tiempo acá en el Concejo Deliberante, lamentablemente para muchos, el Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana y el Peronismo de Dorrego está presente en este Concejo Deliberante. Así que por mucho tiempo vamos a tener voces acá. Nada más Sra. Presidente".- **NOMDEDEU:** "Pido la palabra, Señora Presidente".- **DUMRAUF:** "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu".- **NOMDEDEU:** "Evidentemente arrancó la campaña política, no me cabe ninguna duda y la verdad que se manifiesta en este Cuerpo como pasa seguramente en la mayoría de los recintos de los Concejos Deliberantes cada vez que hay elecciones. La verdad que uno no menosprecia a nadie, al contrario, sabe que son Concejales todos somos Concejales con la igual... fuimos todos votados elegidos por el pueblo, lo que a uno le molesta es cuando se mezclan los tantos, porque esta Minuta de Comunicación que nosotros estábamos dispuestos a acompañar pero en otros tonos, se complica cuando se mezcla. Ya que una actividad partidaria, según lo expuesto por el Concejal Barcelona asociándolo ya ... entonces se desvirtúa absolutamente y toma otras dimensiones y va por otros carriles. Es por eso que nosotros no queremos y nos parece que no pasaba por ahí, era una simple comunicación y nuestra intención era acompañarlo, pero no de esa manera, no de esa manera. Y somos todos iguales y me parece que lo hemos manifestado siempre y con un respeto total nos hemos manejado pero hay cosas que irritan porque se hacen con una doble intencionalidad y realmente no es nuestra intención, era simplemente que se sepa, pero no de esta manera, mezclando y llevándolo al terreno de lo político porque esto es facultad del Delegado, aunque no le guste. Hay Ordenanzas, se puede hacer, la Ordenanza está vigente, habría que modificar esa Ordenanza en todo caso que delega esas facultades y bueno. Pero cuando caemos en el terreno político que no entendíamos que era esto, esta

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

bien, la campaña está en marcha, ya arranca y todo el mundo tiene derecho a manifestarse y decir su idea. Pero esto era una cuestión simplemente de circulación de tránsito, llevarlo a ese terreno intentando confundir y mezclando todo, no estamos de acuerdo hoy y tampoco vamos a estar de acuerdo mañana, seguramente. Así que vuelvo a repetir, no lo vamos a acompañar de ninguna manera. Nada más Sra. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Habiendo entonces dos posturas, quiénes estén por la aprobación sírvanse emitir su voto: Jalle, Barcelona, Rodríguez G. y Mendizabal (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación emitan su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos). Ocho votos. Desaprobado ocho a cuatro”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0080/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo realizar análisis físico y químico en pozos de agua.- **BARCELONA:** “Sra. Presidenta tenemos hoy la presencia de un avance de lo que es la agricultura, puntualmente lo que es la soja, lo que ha significado el avance de utilización de agroquímico en tal sentido. No tenemos en Dorrego esa producción de tiempos pasados en el cual el chacarero daba vuelta la tierra, tenía el arado a reja, la rastra y se usaba muy poco y nada lo que eran los agrotóxicos. Hoy basta con ver como se ha ido expandiendo, día a día, y por lo que es la soja transgénica y el valor de la misma y los mercados internacionales en su demanda actualmente, la soja llegó a Dorrego para quedarse y en la medida que no tengamos una política agroecológica en tal sentido, política nacional, provincial e incluso hasta municipal, seguramente esto se va a agravar. Se va a agravar y ha habido puntualmente estos tiempos, días pasado un fallo de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires con peritos en la Corte que nadie puede dudar de su imparcialidad, que han demostrado claramente y puntualmente en la zona de Pergamino, la existencia de contaminación en las napas, puntualmente con glifosato. Esa contaminación hace que las ciudades, fue en el caso de la ciudad cabecera de Pergamino, cuanto más en las zonas rurales y los parajes rurales o localidad como nuestro distrito que tenemos que ver cómo hoy se está fumigando. Hoy, todavía con legislación que duerme a nivel provincial por una correcta y una adecuada protección del medio ambiente y la salud pública, que estamos todos esperando con ansias. Pero podemos empezar por casa y empezar por casa es saber si nuestras napas están contaminadas con glifosato o no. Si uno lo habla en su domicilio con sus familias seguramente todos tenemos la preocupación, y si lo podemos hacer desde éste Cuerpo cuanto más representamos a cada uno de los vecinos de Dorrego seguramente es muy importante. Pensar que un chico de una escuela rural que puede haber una perforación en la que exista, en alguna de las perforaciones de las ocho, hoy, escuelas que están en actividad del distrito. Que puedan tener algún tipo de contaminación sería peligrosísimo. Los pozos localmente de las bombas donde se surte la red de la ciudad cabecera, los últimos pozos se han hecho en las inmediaciones de la ruta 72, acceso a Dorrego, ya saliendo del ejido urbano como estaban los anteriores pozos. Así que tenemos motivos para pensar que podemos tener una previsibilidad al menos de saber si nuestras napas están contaminadas. Seguramente esto significa una erogación del presupuesto. Seguramente pensar en esto es pensar en grande, en un Dorrego grande con una perspectiva de que nos tenemos que poner los pantalones largos de alguna manera. Poner por encima de todo tipo de intereses económicos, la salud de cada uno de los vecinos de Coronel Dorrego. Este es el primer paso, presentamos este Proyecto de Resolución, creemos que el Departamento Ejecutivo tiene los elementos seguramente porque esto no pasa más allá de lo económico, para realizar estos estudios. Los pozos y las plantas están todas visibles y están todas a manos para hacer este tipo de estudios como se hacen seguramente los estudios de arsénico, de fluor. Así que es nuestra intención empezar por esto, al menos saber qué agua estamos bebiendo en Dorrego, si está contaminada o no está contaminada con glifosato. Nada más Sra. Presidenta”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “En principio, anticipar que es un tema que también nos preocupa, que coincidimos, estamos de acuerdo y debido a la complejidad, porque entendemos que va más allá de llevarlo al plano de la soja transgénica esto sería tal vez a nuestro criterio minimizarlo. Porque los agroquímicos no solamente se usan en la soja, como se plantea acá el glifosato. Se usan en todos los cultivos de verano y de invierno, en la propia ganadería, en las huertas, en las quintas. O sea, que va mucho más allá de la soja transgénica. Realmente son temas complejos, no es el primer paso como se

**ACTA N° 941° - (CONTINUACIÓN):**

plantea que se va a dar. Desde éste municipio se han dado múltiples pasos, en una... abarcando esta temática desde varios lugares. Permítanme recordar, Dorrego tiene una Ordenanza para la circulación y guarda de los fumigadores terrestres. Coronel Dorrego, el distrito tiene una Ordenanza sancionada hace un año y medio, donde se tienen que remover de los lugares para poder habilitarse los lugares de acopios de agroquímicos, habiéndose dado un plazo de dos años que vence en noviembre de 2019. Se está trabajando también los CAT, los Centros de Acopio Transitorio para los bidones, residuos de la fumigación terrestre, aérea con glifosato que es uno de los agroquímicos que se utilizan pero no es el único. Así que nosotros estamos de acuerdo en esto, en poder avanzar pero nos gustaría profundizarlo, nos gustaría también desde el seno de las comisiones trabajarlo, darle mayor profundidad, hacerlo más científico, convocar a Universidad o a la autoridad del agua o a la Comisión Provincial de Agua y de Cloacas también. En fin, distintos actores o participantes de gente que está con un conocimiento científico que va más allá para que nos instruya y nos ayude para ver de qué manera darle una forma, a lo mejor esto está bien o a lo mejor se puede mejorar, de qué manera hacer los controles, en qué lugares. Porque se nos ha dicho en consultas que hicimos con la Universidad Nacional, no sería necesario hacerlo a través de los pozos de agua, sería mejor hacerlo a partir de la red, por eso se nos aparecen dudas. Es que por eso solicitamos desde éste Bloque ampliarlo y para poder hacerlo sería inconveniente, interpretamos, pasarlo a comisión pero con el compromiso de tratarlo con brevedad para poder avanzar y de esa manera poder darle una respuesta realmente qué es lo que está pasando. Cómo se plantea acá con el glifosato en el agua que consumen los vecinos del distrito de Coronel Dorrego. Nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Sí, no es glifosato el único contaminante por supuesto, los nitratos de los fertilizantes líquidos son mucho más cancerígenos que el propio glifosato o el 2-4 D. Y eso, sí abunda mucho en Dorrego también. Hay mucho para trabajar en este Proyecto. Estamos de acuerdo en el pase a comisión, asumimos el compromiso de trabajarlo, pero no dejemos dilatar los tiempos porque seguramente hoy tenemos que evitar, y si este Cuerpo no se enrola en esta actividad, seguramente es la comunidad la que nos va a pasar por arriba con estas demandas, más que nunca, gracias a Dios, efectivizadas por muchos actores de la sociedad que hoy reclaman bienestar y salubridad”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración entonces el pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Salud Pública... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.- Expte. N° 0081/19-HCD:** Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo realizar senda peatonal en la Localidad de Oriente.- La Concejal Mendizabal da lectura al Proyecto de Resolución.- **MENDIZABAL:** “Sra. Presidenta, considerando que el camino que lleva al cementerio municipal es el mismo que se comparte en el acceso Marisol-Oriente; Oriente-Marisol y con el aumento en el incremento de la población de Marisol, el tránsito es aún mayor que el de años anteriores. Y, mucha gente de la población de Oriente siempre han elegido ir caminando hasta el cementerio y por razones obvias del tránsito como se genera, al no ser un camino asfaltado, es peligroso por las piedras y también los árboles que están a la vera del camino. Que también son muy peligrosos, por eso pongo a consideración que se tenga en cuenta hacer una senda peatonal para que los pobladores de Oriente puedan ir seguros al cementerio municipal como lo han elegido en muchas ocasiones. Gracias Sra. Presidenta”.- **GUIDO:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Guido”.- **GUIDO:** “En realidad desde la finalización la parte urbana de la localidad de Oriente hasta el cementerio distan un poco más de dos kilómetros. Es imposible hacer un sendero peatonal, debido a que el alambre perimetral de la zona urbana hasta la plantación que hay, no hay un espacio suficiente para que alguna pala pueda trabajar para dar respuesta a esto. Y contiguo a la plantación ya está esa barranca que es un poco pronunciada. En la opuesta hay una plantación, también está el alambrado perimetral y hay un zanjón muy grande por donde circulaba el agua cuando estaba en funcionamiento la planta de agua potable. Realmente se ha estado mirando, hoy y dada las medidas, no existe una posibilidad como está hoy el alambrado, el poco espacio que hay y la plantación para que ninguna máquina pueda trabajar y confeccionar esa senda peatonal que sería de utilidad pero no se puede hacer. Por lo tanto,

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

éste Bloque no va a acompañar Sra. Presidenta”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Este Proyecto de autoría de la Concejal Mendizabal tenía un fundamento de pedirle al Departamento Ejecutivo la posibilidad de que se vea, por el área correspondiente, qué tipo de estudio se puede hacer para generar... ya sabemos que por arriba de las plantas la gente no va a caminar, ni por adentro de una cuneta tampoco. Si el problema es una cuneta la podemos, se puede cunetear la calle por el otro costado. Ya seguramente alguien en hidráulica, tendrá el Departamento Ejecutivo, o esas palas que andan dando vuelta poniendo y sacando cosas podríamos hacer un trabajito acorde para poder hacer una senda. Se esta pidiendo una senda peatonal para quien quiera ir y no pueda acceder por el camino de tierra hasta el cementerio a ver a sus deudos, tenga la posibilidad de hacerlo. Hemos aprobado el acceso de ingreso a El Perdido, el año pasado, una Ordenanza similar, ya sé que el lugar era diferente, pero acá no es la... que nos digan que hay un imposibilidad. Nos gustaría a través de este Proyecto de Resolución que presenta la compañera de Bloque, que se estudie a ver qué posibilidad... el área correspondiente. Queremos pensar que no fueron, miraron a ojo de buen cubero y tiraron la línea, y... no acá imposible. La idea es justamente que este Proyecto tenga andamiaje para ver la factibilidad de que se pueda realizar esta senda peatonal. Si una cuneta nos va a imposibilitar, teniendo la calle dos lados para hacer la cuneta, “cunetiemos” un poquito más la otra... el otro costado y seguramente podemos hacer una especie de senda, o al menos intentar la posibilidad, pero que haya un estudio serio, no que hoy fueron se fijaron y dijeron que no. Este es el pedido y el sentido de este Proyecto. Nada más Sra. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Habiendo dos posturas, quiénes estén por la aprobación sírvanse emitir su voto: Jalle, Barcelona, Rodríguez G. y Mendizabal (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación emitan su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos). Ocho votos. Desaprobado ocho a cuatro”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0082/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe cumplimiento de Resolución N° 0079/18 (Ref. Control de plagas).- La Concejal Mendizabal da lectura (Aviso, es con modificación. En cuarto intermedio se firmó la Resolución).- **MENDIZABAL:** “Sra. Presidenta, hemos estado hablando con muchos vecinos de nuestra localidad, seguramente que la Concejal Guido también. La existencia de roedores en la población, y no hemos tenido ninguna campaña, ni nada de la Resolución. Por eso ponemos a consideración que se tenga en cuenta que se establezca la Resolución pedida”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Siendo la hora 19:17 y no existiendo más temas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión.-

=====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE